

éste se garantiza no sólo ofreciendo prestaciones efectivas, sino respetando otros derechos. Además, es interesante en su propuesta de solución que pasa por la incorporación un procedimiento que permita la participación del beneficiario en la toma de decisiones, y una organización que satisfaga la demanda plural de toda la sociedad.

José María SOBERANES DÍEZ**

** Profesor-investigador en la Universidad Panamericana; investigador nacional, nivel II, del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt.